

# II

## HISTORIA REGIONAL

### 1. ANDES VENEZOLANOS

## **ALGUNAS NOTAS SOBRE ESPÍRITU SANTO MORALES: CAUDILLO ANDINO DE FINALES DEL SIGLO XIX**

---

*Robinson Meza*

---

Espíritu Santo Morales, apodado «El Patón» Morales, nació en 1838 en El Cobre, estado Táchira. En la región de Los Andes venezolanos figuró como uno de los caudillos más importantes, destacándose como militar y político liberal. Durante las tres últimas décadas del siglo XIX, tuvo una participación de primer orden en los hechos relevantes de la región, bien en los campos de batalla o desde las más altas magistraturas del gobierno regional o nacional.<sup>1</sup>

A partir del año 1876, Espíritu Santo Morales comenzaría a destacarse en la política tachirenses, con motivo del alzamiento que promueve en La grita a comienzos del mes de agosto en contra del primer magistrado del estado Táchira Aristides Garbiras, quien en las elecciones para Presidente, de ese año, había derrotado a Francisco Alvarado. Espíritu

Santo Morales unido a David Olivares se marchó a San Antonio, en donde Francisco Alvarado, que ejercía el cargo de Administrador de la Aduana, se pone al frente de la rebelión. Debido a que las fuerzas insurrectas tomaron un auge considerable, no le quedó al gobierno del estado otra alternativa que capitular, encargándose de la primera magistratura del Táchira Antonio Baldó.<sup>2</sup>

Para los años de 1884 a 1885, Francisco Alvarado resultó electo para ejercer la primera magistratura del estado Táchira y Espíritu Santo Morales es nombrado Jefe de la Frontera. Desde este cargo, le tocó a Morales enfrentar una invasión promovida por Carlos Rangel Garbiras, Segundo Prato y Cipriano Castro, que contaban con doscientos hombres. Morales los derrotó, el catorce de enero de 1885, en la población de Rubio. A partir de este episodio, quedaron afianzados en el poder el grupo de liberales que liderizaba Francisco Alvarado.<sup>3</sup>

Francisco Alvarado resultó electo Presidente del Gran Estado Los Andes para el período de 1886 a 1887, pero a raíz del golpe del 8 de junio de 1886 promovido por el Coronel Jorge Torcuato Colina, es destituido y enviado preso fuera del territorio del estado. El mismo día del golpe, Ignacio Baralt se encargó del gobierno, por llamamiento que le hizo el propio Torcuato Colina, Baralt en una hoja suelta que publicó en el momento de tomar posesión terminó dando vivas a Guzmán Blanco y a Juan Bautista Araujo.<sup>4</sup> El propio Alvarado vincularía a Araujo con su destitución, de hecho el nombramiento de éste como Jefe de Operaciones por Joaquín Crespo no le había agradado. Al respecto, Alvarado dice en sus memorias «Era disculpable Colina, oficial oscuro y aventurero a quien se le había presentado la ocasión de recibir dinero y destacarse del montón. No tenía nada que perder, ni honradez, ni pudor de

hombre de bien. Araujo secundando la traición era el verdadero culpable». <sup>5</sup>

Juan Bautista Araujo, como Jefe de Operaciones Militares del Gran Estado Los Andes, interviene <sup>6</sup> y como antiguo rival de Alvarado no permite ni propicia las condiciones para que éste pueda de nuevo hacerse cargo del poder Ejecutivo. <sup>7</sup>

Juan Bautista Araujo tampoco le prestó respaldo al liberal Espíritu Santo Morales, quien ejercía la gobernación seccional de Táchira, para que combatiera las invasiones propiciadas en el mes de junio, desde Cúcuta, por los conservadores Buenaventura Macabeo Maldonado y Segundo Prato y, por el contrario, lo trata como insurrecto y lo obliga a rendirse ante sus fuerzas. <sup>8</sup>

La prensa andina se dividió en torno a la interpretación de la destitución de Francisco Alvarado como presidente del Gran Estado Los Andes. Al calor de los hechos, los araujistas justificaron la actuación contra Francisco Alvarado aduciendo que la destitución había sido motivada por las insinuaciones que este le había hecho al Coronel Torcuato Colina, de desconocer al General Araujo como Jefe de Operaciones del Estado e impedir el nombramiento hecho en el General Guzmán Blanco para Presidente de la República, con lo que vinculaban directamente a Alvarado con la conspiración promovida por Victor Barret de Nazariz. <sup>9</sup> El propio Torcuato Colina respaldó esas versiones. <sup>10</sup>

Francisco Alvarado y Espíritu Santo Morales junto con sus partidarios se defendieron de las acusaciones desde sus respectivos sitios de «refugio». Pero años después, en 1897, los liberales andinos para desprestigiar la personalidad de Juan Bautista Araujo, publicaron dos cartas de Joaquín Crespo del año ochenta y seis, en las que apoyaba todas las acciones y

actitudes asumidas por Espiritu Santo Morales ante la deposición de Francisco Alvarado y recriminaba a Juan Bautista Araujo, por no sostener el orden constitucional y faltar a la confianza de Crespo cuando le nombró Jefe de Operaciones del Estado Los Andes.<sup>11</sup>

Ante la deposición de Francisco Alvarado, el Presidente de la República Joaquín Crespo nombró a Simón Bolívar O'Leary Delegado Nacional en los andes, con el encargo de armonizar entre los distintos grupos y restablecer el orden constitucional. O'Leary así lo confirma en su alocución del 6 de julio de 1886.<sup>12</sup> y entre sus más importantes medidas, para la reorganización del estado, se encuentra la de sostener a Espiritu Santo Morales como Jefe de la Frontera<sup>13</sup> lo que no aceptó Araujo y la prensa favorable a éste se lo recriminó.<sup>14</sup>

Algunos creen que el levantamiento contra el gobierno local de Espiritu Santo Morales, no sólo fue consecuencia de la destitución de Alvarado por Torcuato Colina, sino que también se debió a «... la caótica situación política del Táchira para esa época, por la actitud insolente de los liberales amarillos, resistidos a tomar en cuenta la autoridad del propio jefe del partido, General Espiritu Santo Morales, inclinado a conceder algunas libertades públicas. Dado este orden de cosas, todas las fuerzas de oposición incluyendo grupos de hombres ajenos a la lucha política, se alistaron en las filas revolucionarias y se pronunciaron en rebelión en el estado en apoyo de la invasión por la frontera colombo-venezolana acaudillada por los Generales Prato y Maldonado».<sup>15</sup>

De mayor trascendencia para Espiritu Santo Morales, por el impulso que representará en su carrera político-militar, será su participación en la «revolución legalista», apoyando a Joaquín Crespo, quien la encabezó en contra del Presidente de

la República Raimundo Andueza Palacio que pretendía continuar en el poder con la reforma de la constitución. Esta coyuntura política modificó las condiciones de lucha que venían imperando en los escenarios regionales. En Los Andes, un grupo de antiguos rivales se unieron tomando partido por la revolución, entre ellos podemos citar a los Araujo, los Baptista, Carlos Rangel Garbiras, Espíritu Santo Morales, Francisco Alvarado, Macabeo Maldonado y Esteban Chalbaud Cardona.

En Mérida, el Presidente Constitucional del Estado Los Andes, Victorino Márques Bustillos, y el General Esteban Chalbaud Cardona se pronunciaron en favor de la revolución y decidieron organizar sus fuerzas y esperar las noticias del inicio de la guerra.<sup>16</sup>

Espíritu Santo Morales, luego de una prolongada estadía en Caracas, regresó a Los Andes y el ocho de abril de 1892 dirigió una alocución a sus compañeros de causa y habitantes del Estado, por la cual, en nombre de Joaquín Crespo y el Partido Liberal, incitaba a la población a que hicieran causa en favor de la revolución y en contra de las aspiraciones de Andueza Palacio.<sup>17</sup>

La sección del Táchira era la que respaldaba a Andueza Palacio y en ella se encontraban las fuerzas continuistas más importantes, que fueron reforzadas con un muy significativo contingente comandado por Cipriano Castro, quien había sido nombrado Jefe de Operaciones de las Secciones Mérida y Táchira. De manera que los revolucionarios buscaban derrocar el gobierno tachirenses. El General Eliseo Araujo fue el primero en intentarlo, ocupando San Cristóbal y estableciendo autoridades en toda la sección, pero fue derrotado por Castro el 29 de marzo en la batalla de El Topón. Igualmente fracasaron Espíritu Santo Morales y Chalbaud Cardona quienes se

habían dirigido desde Mérida y contaban con el apoyo de Carlos Rangel Garbiras, quien había invadido por Colombia, pero Castro los derrota en las batallas de Táriba y Palmira el 14 y el 15 de mayo, haciendo prisionero a Chalbaud cardona y obligando a Morales a retirarse hacia Mérida.

En Trujillo, de igual manera, las fuerzas continuistas habían triunfado. En el mes de junio José María Gómez, Delegado Nacional en el Estado Los Andes, nombrado por Raimundo Andueza Palacio, aseguraba que la paz ya reinaba en el Estado y por tanto asumía la reorganización del mismo, poco después, creyendo cumplida su misión, dejaba encargado del gobierno a Pedro Linares». <sup>18</sup>

Sin embargo, debido al rumbo favorable que había tomado la revolución legalista en el resto del país, se hizo insostenible la situación de los continuistas en Los Andes y en el Táchira, en particular, en donde eran más fuertes, viéndose obligados a capitular y exilándose Cipriano Castro en Cúcuta.

Espíritu Santo Morales regresó a Los Andes, con el carácter de Representante del Poder Ejecutivo Nacional en las secciones Mérida y Táchira, que formarían una sola circunscripción civil y militar y el 24 de noviembre dirigió una alocución, en la que expresaba su deseo de «conciliar todos los intereses y procurar una era de orden y tranquilidad... para que se restablezca enteramente el orden público». <sup>19</sup> A pesar de sus intenciones, su actuación no estuvo exenta de críticas como las de Cenobio Salas, que lo acusa de efectuar pillajes contra las haciendas, casas y personas, además de quemar el archivo de la registratura en el mes de noviembre del año 92, cuando ya había terminado la guerra y no había un soldado continuista en todo territorio del estado. <sup>20</sup>

El 7 de julio de 1893 el periódico **El Demócrata** reseñó que se harían nuevas elecciones en Los Andes, ya que las realizadas en el año 92, al amparo de las reformas continuistas se consideraban viciadas.<sup>21</sup> El General Antonio Fernández, nombrado por Joaquín Crespo, Presidente Provisional del Estado, en su alocución del 24 de julio, anunció su disposición de llevar a cabo el proceso electoral para la presidencia durante el período de 1894 a 1898<sup>22</sup>

Desde finales del año de 1892 y comienzos del 93 se publicaron en la prensa andina cartas dirigidas al General Espíritu Santo Morales, en las que se le pedía que aceptara la candidatura para la presidencia del Gran Estado Los Andes, pues era considerado el más connotado jefe del liberalismo andino y por ello estaba llamado a reorganizar ese partido, desligándolo del vasallaje araujero, y obrar siguiendo las tendencias, propósitos y aspiraciones del partido liberal histórico de Caracas.<sup>23</sup> A finales de noviembre del año 1893, Morales lanza su candidatura, como amigo personal de Joaquín Crespo y defensor de su causa, sosteniendo que afianzaría ... sobre bases de libertad y de justicia la paz y bienestar del Estado, su progreso material y moral, no perdonando medios por ver terminado ese choque de intereses locales que tan crueles sacrificios nos han costado». <sup>24</sup> El General Francisco Parra Pacheco también presentó, con grandes posibilidades de éxito, su candidatura.<sup>25</sup>

La Asamblea Electoral del Estado declaró a Espíritu Santo Morales, electo Presidente pues había obtenido 63.734 votos mientras que Parra Pacheco sólo 3.472.<sup>26</sup> Morales no tomaría posesión de su cargo ante la Asamblea Legislativa, porque consideró que debía someterse a juicio para librarse de cargos que le imputaban sus detractores.<sup>27</sup> El General Antonio Fernández, por designación del Consejo de Gobierno se haría

cargo provisionalmente de la Presidencia del Gran Estado Los Andes.

Durante los siguientes años la Primera Magistratura de Los Andes será ejercida por Delegados Nacionales enviados por el General Crespo. Morales ocupará el cargo de Senador Principal por el Gran Estado Los Andes para el período 1894 y 1898, de cuya actividad no poseemos aun información.

El 19 de julio de 1897 Espíritu Santo Morales, de vuelta en Los Andes, lanza su candidatura para la Presidencia del Estado para el período 1898-1902, candidatura que ya venía siendo promulgada por trece periódicos de la región. Morales manifestó su adhesión a la política ejercida por la administración de Joaquín Crespo y el apoyo al candidato presidencial Ignacio Andrade. Como méritos y cualidades personales destacará que:

*«carezco de aptitudes y merecimientos para hacerme digno de tan preciada honra; pero si mi amor a la libertad y a los santos dogmas de la democracia; si mi servicio a la causa liberal en cuyo lábaro está escrito como síntesis sublime el progreso y engrandecimiento de los pueblos; si mis constantes esfuerzos en las luchas cívicas y armadas, como ciudadano y como soldado, por mantener en alto aquel glorioso pendón y por defender las grandes conquistas del partido liberal; si mi lealtad a esa misma causa nunca desmentida aun en medio de duras pruebas y de las constantes vacilaciones de la política; si el fervor con que la opinión pública ha acogido esa proclamación, ya por medio de numerosas manifestaciones populares en todo el territorio andino; si todo esto sirve para excusar mi aceptación yo me*

*inclino respetuoso ante el querer de mis conciudadanos».*<sup>28</sup>

Como programa de gobierno Morales ofrecía el cumplimiento de la ley como primera obligación del magistrado, pues la ley garantizaba los principales derechos ciudadanos, la división y armonía de los poderes públicos; impuestos moderados, transparente manejo de los fondos públicos y desarrollo de las vías de comunicación, como necesidad primordial para el desarrollo de la agricultura, el comercio y las industrias.<sup>29</sup>

Las personalidades de Juan Bautista Araujo y Cipriano Castro también fueron manejadas como posibles candidaturas a la Presidencia del Estado. Araujo, por su edad y por no creer en la imparcialidad de las elecciones, retirará su candidatura. Castro, en diversas oportunidades, manifestó su disposición de no acudir a la contienda<sup>30</sup> e incluso no acepta una propuesta de Araujo, por la que le invitaba a que lo apoyase en la lucha por la presidencia del estado, por considerar que Araujo no había ejercido con decoro su actividad política, llegando a publicar por la prensa la correspondencia que habían sostenido al respecto.<sup>31</sup>

Morales ganó las elecciones para Presidente del Estado Los Andes. Los opositores de éste en Trujillo, como eran los Araujo y los Baptista, tuvieron del proceso electoral las siguientes impresiones:

*«Diga él con la mano sobre el corazón, si no se vio obligado a violentar todos los resortes de su autoridad para que el nombre de Morales resultara sobrepuesto a las corrientes de opinión en los comicios más menguados que registran nuestros anales. Pocos días después de una conferencia*

*Intima entre el entonces Presidente del Estado y el General Juan Bautista Araujo, éste dirigió a sus amigos un manifiesto pidiéndoles que prescindieran de su candidatura, y dijo terminantemente, para no dejar lugar a dudas: 'porque tengo el convencimiento de que se pretende no dejarnos ir a los comicios con sólo boletas de sufragio por todas armas y con el sólo querer de las mayorías como suprema razón de derecho para hacer acto de presencia en el debate' palabras que resonaron en todo el país con la resonancia de una legítima protesta, sin que nadie se atreviera a contradecirlas».<sup>32</sup>*

Agregaba Leopoldo Baptista, autor de las opiniones anteriores, que:

*«Conviene también recordar a mayor abundamiento, que el señor Dr. Vizcarrondo tuvo forzosamente que nombrar en todos los Distritos jefes civiles de acendrada filiación moralista, para poner así a cubierto de todo fracaso el éxito de la candidatura ultracrespista, y que no satisfecho aún Crespo y Morales... optaron sin rebozo por otra más decisiva, cual fue la que el propio candidato fuese a inspeccionar y dirigir los actos electorales con el carácter de Comandante de Armas del Estado y un numeroso parque...».<sup>33</sup>*

Como Presidente del Gran Estado Los Andes, el General Espíritu Santo Morales, llevaría a cabo una de las gestiones de gobierno de mayor trascendencia de aquella demarcación político-administrativa. El problema más importante al que de-

bió hacer frente fue el de la inestabilidad política, creada en todo el estado durante 1898. En este año, el dos de marzo, estalló la revolución de Queipa encabezada por el Mocho Hernández debido a los fraudes electorales de 1897, la revolución tomaría cuerpo en gran parte del territorio nacional, en Los Andes, para el mismo año y en las tres secciones se suceden levantamientos de carácter armado que Morales vincularía directamente con los propósitos del Mocho Hernández. El General José Manuel Baptista se rebeló en Trujillo aduciendo como causas la autonomía del estado, importantes grupos comandados por Carlos Rangel Garbiras y Ventura Macabeo Maldonado invaden el Táchira desde Colombia.

En el propio año de 1898, Espíritu Santo Morales, publicaría un folleto por el que pretendía dar a conocer los hechos militares suscitados en el estado, en especial en Trujillo.<sup>34</sup> En principio vincula a los Araujo y Baptistas con el favorecimiento en Trujillo de la candidatura del General José Manuel Hernández y que, el levantamiento de José Manuel Baptista del 11 de mayo, era una consecuencia directa del de Hernández. Morales aducía que en una reunión realizada en Maracaibo en el mes de abril por los representantes de los círculos de Araujo, Baptistas, Rangel Garbiras y Macabeo Maldonado, quienes habían reconocido a José Manuel Baptista como jefe del Partido Liberal Autonomista, saldrían con propósitos revolucionarios a alzarse simultáneamente en Táchira y Trujillo.

El 27 de mayo Morales publicó una alocución dirigida a los habitantes de Los Andes y al ejército en la que informa del alzamiento de Baptista en Trujillo, denunciando que «en múltiples y rebuscados motivos pérfidos y calumniosos unos, fútiles y baldíos otros funda su alzamiento el General Baptista...», tales motivos serían, según Morales, la coacción al sufragio

público del 97, la oportunidad para declarar la autonomía de Trujillo y el pretexto de que el gobierno del Estado tenía el propósito de inutilizar miembros connotados del partido araujista. Morales recrimina, además, algunos desmanes hechos por los levantados, hace un llamado de apoyo a los andinos para reprimir el levantamiento y advierte a los trujillanos que el ejército no irá en son de conquista, sino a liberarlos de las fuerzas insubordinadas, por lo que ordena al ejército disciplina y respeto a las garantías individuales y la propiedad.<sup>35</sup>

Morales regresó a Mérida victorioso de Trujillo, brindándole sus copartidarios de esta ciudad efusivos halagos.<sup>36</sup> Sin embargo, Leopoldo Baptista, hijo del insurrecto y partícipe del levantamiento que hemos descrito, publicaría una réplica al aludido folleto de Espiritu Santo Morales.<sup>37</sup> Trataba de explicar, Leopoldo Baptista, que no habían apoyado la campaña de José Manuel Hernández en su paso por Trujillo, pues los Baptistas y los Araujo habían manifestado su decisión de no participar en el proceso electoral, y que sí le habían brindado atenciones sólo fue debido a la amistad personal que les unía y que, por tanto, el levantamiento de su padre no podía ser producto ni consecuencia del que había realizado Hernández. Que la reunión de Maracaibo no había tenido propósitos revolucionarios, sino simplemente la organización de su partido y que, además, habían hecho manifiestos de solidaridad al Presidente Ignacio Andrade. Que la rebelión de su padre se debió a las arbitrariedades cometidas en el proceso electoral en el que salió electo para Presidente del Estado Espiritu Santo Morales y a los desmanes de su gobierno. Por último Baptista critica la actuación militar de Morales en Trujillo, acusándolo de injusticias como «haber entrado a saco poblaciones indefensas... demolición de casas de familia y la bárbara destrucción de ricos establecimientos agrícolas».<sup>38</sup>

En lo que se refiere al Táchira los partidarios de Carlos Rangel Garbiras, al mando del General Ventura Macabeo González invadieron esta región, procedentes de Colombia, pero la rebelión fue derrotada en el combate de San Joseíto y en Capacho por los Generales Rafael Adrián, Juan Pablo Peñaloza y Joaquín Corona.<sup>39</sup>

Chalbaud Cardona, en septiembre de 1898 se levantaría en armas en la sección Mérida, pero fracasaría en sus propósitos pues sería detenido y reducido a prisión.<sup>40</sup>

Como Presidente del Estado Los Andes Espíritu Santo Morales, pondría de manifiesto algunos de los principales problemas administrativos del mismo.<sup>41</sup> En cuanto a la hacienda, consideró fundamental una reforma de la distribución de la renta nacional, a fin de que fuese más equitativa para los distintos estados. Así mismo, propuso una disminución considerable de los gastos del erario del Gran Estado Los Andes. Puso de manifiesto las dificultades del desarrollo del fomento debido a la escasez del presupuesto. En lo concerniente a la educación observó que «... de ninguna manera satisface ni a las justas exigencias de los pueblos ni a las necesidades de la época...» y propuso algunas reformas del sistema educativo, logrando la creación de la Clase Superior de Historia Patria. El sistema de atención hospitalaria también fue criticado.

Durante su gobierno se celebró el IV centenario del descubrimiento de Venezuela. En materia fiscal, consideró injustos tanto los impuestos establecidos por Guayana al ganado introducido a Los Andes; como los gravámenes que hacía El Zulia sobre las mercancías introducidas a los Andes y los aplicados a los productos de exportación de esta región.

Finalmente, recomendó reformas a las leyes de Régimen Municipal, Ley Orgánica de Tribunales, ley del Procurador

Municipal, Ley de Expropiación, Código de Policía, Reglamento de Cárceles y Ley de Presupuesto.

En el año de 1899 Morales debió hacer frente a la revolución restauradora promovida por Cipriano Castro<sup>42</sup>, pero éste le derrota en la batalla de El Zumbador el 11 de junio de 1899, terminando con la administración del último Presidente del Gran Estado Los Andes.<sup>43</sup>

## NOTAS

1. Sólo pretendemos exponer algunos hechos relevantes de la actuación civil y militar de Espíritu Santo Morales, de acuerdo con la documentación, hasta ahora, localizada.
2. Yolanda Segnini. «Morales, Espíritu Santo», en **Diccionario de Historia de Venezuela**. Tomo E-0. Caracas, Fundación Polar, 1988.
3. Francisco Alvarado. **Memorias de un tachirense del siglo XIX**. Caracas, Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, 1961; pp. 207-208.
4. Francisco Alvarado **Op. cit.**; pp. 232-233.
5. Biblioteca Nacional Sala Febres Cordero. (En adelante B.N.S.F.C.). **Colección de Hojas Sueltas**. Ignacio Baralt. «Al Gobierno Nacional y Pueblos de Los Andes». Mérida, Imprenta de Juan de Dios Picón Grillet, 8 de junio de 1886.
6. Francisco Alvarado. **Op. cit.**, pp. 240.
7. B.N.S.F.C. Juan Bautista Araujo. «Juan Bautista Araujo. General en Jefe de la República y Jefe de Operaciones del Estado Los Andes». **El Progresista**. Boconó, junio 25 de 1886.
8. Una relación detallada de los sucesos con motivo de la destitución de Alvarado desde el punto de vista de los

- araujistas en: B.N.S.F.C. «Sucesos de Mérida». **El Trujillano**. Julio 17 de 1886, Nro. 476.
9. La actuación de Araujo en el Táchira desde su punto de vista y el de sus partidarios puede verse, entre otros, en: B.N.S.F.C. **El Progresista**. Boconó, junio 25 de 1886 a julio 9 de 1886, Nros. 272, 273 y 274; «Juan Bautista Araujo General en Jefe de la República y Jefe de Operaciones de Los Andes. A los habitantes de la Sección Táchira». **El Trujillano**, julio 24 de 1886. Jesús María Soto hace una relación de los hechos en una hoja titulada **Boletín Nro. 2**, firmada en el Táchira el doce de agosto de 1886.
  10. A manera de ejemplo pueden verse: B.N.S.F.C. «Prisión del Presidente de Los Andes». **El Progresista**. Boconó, junio 11 de 1886; «Sucesos en Mérida». **El Trujillano**. Trujillo, junio 12 de 1886, Nro. 471; «Situación». **El Trujillano**. Trujillo, julio 17 de 1886, Nro. 476; «La proclama del General Morales». **La Voz del Táchira**. San Cristóbal, julio 17 de 1886, Nro. 1; «La protesta del General Francisco Alvarado». **La Voz del Táchira**. San Cristóbal, julio 31 de 1886, Nro. 2; y «A el Sol de Abril y a La Pluma Liberal». **La Paz del Táchira**. San Cristóbal, agosto 4 de 1887, Nro. 9.
  11. B.N.S.F.C. J. T. Colina. «Justa Vindicación». **La Voz del Táchira**. San Cristóbal, julio 17 de 1886, Nro. 1.
  12. B.N.S.F.C. «El General Juan Bautista Araujo». **La Actualidad**. San Cristóbal, marzo 27 de 1897.
  13. B.N.S.F.C. «Alocución de Simón B. O'Leary, Delegado Nacional a los Habitantes del Estado Los Andes». **El Trujillano**. Trujillo julio 24 de 1886, Nro. 477.
  14. B.N.S.F.C. «Simón Bolívar O' Leary, Delegado Nacional en el Estado Los Andes». **El Trujillano**. Trujillo, julio 24 de 1886, Nro. 477.

15. B.N.S.F.C. «Los dos informes». **La voz del Táchira**. San Cristóbal, julio 31 de 1886, Nro. 2.
16. Una particular, pero interesante visión de las actuaciones tanto de Victorino Márques Bustillo como de Esteban Chalbaud Cardona en el inicio de la revolución legalista en Mérida la hace: B.N.S.F.C. **A Carnevali Monrreal. Carta Abierta**. Maracaibo, Imprenta Americana, 1893.
17. B.N.S.F.C. **Colección de Hojas Sueltas**. Espíritu Santo Morales. «General Espíritu Santo Morales a sus compañeros de causa y habitantes todos del Estado Los Andes». Mérida, Imprenta Rojas Paul de Ignacio Baralt, 8 de abril de 1892.
18. B.N.S.F.C. **Colección de Hojas Sueltas**. José María Gómez. «Alocución del General José María Gómez Delegado Nacional Civil y Militar de Los Andes». Mérida, Imprenta Oficial, 1892; B.N.S.F.C. **Gacetas Oficiales**. Gaceta Oficial del Estado Los Andes. Mérida, 10 de junio de 1892, Nro. 1. «Alocución que dirige el General José María Gómez Delegado Nacional en el Estado Los Andes a sus habitantes».
19. B.N.S.F.C. «General Espíritu Santo Morales. Representante del Poder Ejecutivo Nacional a los habitantes de las secciones Mérida y Táchira». **La Causa del Pueblo**. Mérida, noviembre 26 de 1892, Nro. 3.
20. B.N.S.F.C. Cenobio Salas. **Bailadores historia de los vivos. Historia de los muertos. Historia de los resucitados**. Mérida, Imprenta de Ignacio Baralt y Compañía, 1895; pp. 26-28.
21. B.N.S.F.C. «De frente liberales». **El Demócrata**. Mérida, julio 7 de 1893, Nro. 2.

22. **B.N.S.F.C. Gacetas Oficiales.** Gaceta Oficial del Estado Los Andes. Mérida, 12 de agosto de 1893, Nro. 1. «General Antonio Fernández Presidente Provisional del Estado Los Andes a sus habitantes».
23. **B.N.S.F.C. «Oficio dirigido al General Espíritu Santo Morales».** **El Atalaya Liberal.** Mérida, diciembre 20 de 1892; Nro. 1; «Carta al General Espíritu Santo Morales», **El Atalaya Liberal.** Mérida, enero 6 de 1893, Nro. 3.
24. **B.N.S.F.C. Colección de Hojas Sueltas.** Espíritu Santo Morales. «El General Espíritu Santo Morales a los habitantes de Los Andes». Mérida, Imprenta de Picón Grillet, noviembre de 1893.
25. **B.N.S.F.C. El Liberal Andino.** Periódico tachirenses que apoyó la opción de Francisco Parra Pacheco.
26. **B.N.S.F.C. «Oficial».** **La Soberanía.** San Cristóbal, enero 27 de 1894, Nro. 9.
27. **B.N.S.F.C. «Derecho de Sufragio».** **La Verdad.** San Cristóbal, mayo 2 de 1895, Nro. 36.
28. **B.N.S.F.C. Colección de Hojas Sueltas.** Espíritu Santo Morales. «El General Espíritu Santo Morales a los conciudadanos de Los Andes». Mérida, Imprenta de Picón Grillet, 19 de julio de 1897.
29. **Ibidem.**
30. **B.N.S.F.C. «Documentos».** **El Eco de Occidente.** San Cristóbal, junio 24 de 1897, Nro. 9.
31. **B.N.S.F.C. «Documentos importantes».** **El Eco de Occidente.** San Cristóbal, mayo 20 de 1897, Nro. 6.
32. Biblioteca Nacional (Caracas). Leopoldo Baptista. **Réplica al General Espíritu Santo Morales.** Caracas, Tipografía El Pregonero, 1898; pp. 19-20.
33. **Ibidem.,** p. 20.

34. B.N.S.F.C. **Espíritu Santo Morales. El General Espíritu Santo Morales a la Nación.** Mérida, Tipografía del Estado, 1898.
35. Archivo Histórico del Estado Mérida. (En adelante A.H.E.M.) **Gacetas Oficiales del Estado.** «Alocución del General Espíritu Santo Morales, Presidente Constitucional del Estado Los Andes. A sus habitantes y al Ejército». Mérida, Tipografía Oficial, 27 de mayo de 1898.
36. B.N.S.F.C. **Colección de Hojas Sueltas.** «Al Benemérito General Espíritu Santo Morales». Mérida, Imprenta del Estado, 15 de junio de 1898; y Bartolomé T. Nucete, José Domingo Paoli, y otros. «Al Egregio General Espíritu Santo Morales». Mérida, Tipografía Oficial, 21 de Junio de 1898.
37. Leopoldo Baptista. **Ob. cit.**
38. **Ibidem.**, p. 25
39. Santiago Briceño. **Memorias de su vida militar y política.** Caracas, Tipografía Americana, 1949, p. 30
40. A.H.E.M. **Poder Ejecutivo.** Unidad de Conservación Nro. 115, Legajo Nro. 20. **Boletín Oficial.** San Cristóbal, Imprenta de la Moda, 21 de septiembre de 1898.
41. B.N.S.F.C. **Mensaje que dirige el Presidente Constitucional del Estado Los Andes a la Legislatura del Estado en sus sesiones ordinarias de 1898.** Mérida, Tipografía Oficial, 1898.
42. B.N.S.F.C. «La Alocución del general Morales». **El Demócrata.** Mérida, junio 9 de 1899.
43. Eleazar López Contreras. **Ob. cit.**, pp. 196-198.